

y Policia para los fines a
que se dixese

Habitacio-
nes y Puerto
de la Casa de
Estudios a los
maestros

Esta Ciudad trató y conferen-
ció largamente sobre las habita-
ciones q. ocupavan los cuartos
de la Casa de Estudios
Puerto que se havia dado al di-
latimidad, correspondiend al
de primera letra, y la ma-
cion q. havia havido, y de-
mas que tubo presente y por
combeniente, y en inteligencia
de tod acuerdas. Fue en cada uno
de los cuartos de dha casa
se le di la habitacion, Puerto,
y demas que le correspondia
y tubieron segun sus Clones de
de el establecim^{to}. Sin hacerse
afexacion ni novedad alguna.

El Sr. D. Victoriano Lopez Llano
Dijo: se separa del acuerdo ante-
cedente

Venta de
una Suerte
de Tierra
en el Vin
con el Sr.
Gines

Viose en este Ayuntamiento
un Memorial de Pedro man-
tiner morador en el Partido
de Sr. Felix en solicitud de
que se le conceda permiso
para la Venta de una Suerte
de ocho fanegas de Tierra al
numero segundo de la quinta gracia
del Repartimiento del Vinco
de Sr. Gines de las propias de
esta Ciudad a Juan Texos marto
con quien la tiene contratada
en precio o trescientos reales

—————

